

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)", CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2016.-

En Guayaquil, a las dieciséis horas del día catorce de abril del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicadas a la altura del Km. 22.5 de la Vía Perimetral (2.000 metros más oeste de la vía Guayaquil - Daule), se reúnen en Junta General Ordinaria los señores accionistas de la compañía "CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)", conforme el detalle que consta en la lista de asistentes que se anexa al expediente de esta sesión. Se encuentran también presentes el Presidente Alterno de la compañía, señor Selim Doumet Antón, los Directores de la compañía, señores Dr. José María Rumazo, Walter Spurrier, Ing. Alberto Dassum y Selim Doumet Herzog; la Primera Gerente Subrogante de la compañía, señora Catalina Sierra Mejía; y, los Comisarios Principal y Suplente de la compañía, Econ. René Alarcón Buchelli e Ing. Patricia Sánchez.

Ante la ausencia del Presidente de la compañía, señor Sidney Wright, preside la sesión el Presidente Alterno de la compañía, señor Selim Doumet Antón. Actúa como Secretario el Presidente Ejecutivo de la compañía, Alejandro Gómez Jaramillo. La presente sesión será grabada de conformidad con lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Juntas de Accionistas dictado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El señor Doumet Antón informa a los presentes sobre la visita importante para la compañía del señor Miguel Álvarez, Presidente para Latinoamérica de Owens Illinois, para quien pidió un voto de aplauso, así como de la presencia del señor Eduardo Restrepo Duque en esta sesión.

Por Secretaría se constata el quórum de instalación respectivo una vez que ha sido elaborada la lista de asistentes y comprobada la presencia de accionistas que representan 19'065.361 acciones, equivalentes al 90,68 por ciento del capital pagado con derecho a voto, que es de 20.978.486 dólares de los Estados Unidos de América, considerando que de las 21'000.000 de acciones en que se divide el capital social suscrito y pagado de la compañía 21.504 acciones se encuentran en tesorería. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

A continuación, el Presidente declara formalmente instalada la Junta y abierta la sesión; y, dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en diario EL UNIVERSO de Guayaquil, en la edición correspondiente al día 1 de abril de 2016, cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)

Se convoca a todos los accionistas de la compañía CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA), y especial e individualmente al señor Ec. René Alarcón Buchelli, en la dirección Anarillo Fuentes #207 entre Francisco Sagura y O'Connor, Guayaquil, y a la señorita Ing. Patricia Sánchez Astudillo, en la dirección Mucho Loto, Urbanización Villa España, Etapa Barcelona, Mz. 2215 V 7, Guayaquil, Comisarios Principal y Suplente de la compañía

respectivamente, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en la ciudad de Guayaquil el día jueves 14 de abril de 2016, a partir de las 16h00, en el local donde funcionan las oficinas administrativas y planta industrial de la compañía, ubicado a la altura del Km. 22.5 de la Vía Perimetral (2.000 metros más oeste de la vía Guayaquil - Daule) de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar sobre los siguientes asuntos: 1. Conocer y resolver sobre los informes de la Administración y del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015, 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015, 3. Conocer sobre el informe de los Auditores Externos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015, 4. Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2015 y adoptar las resoluciones respectivas, 5. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015, 6. Designar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la compañía, 7. Seleccionar la firma de Auditores Externos que realizará la auditoría de los estados financieros del ejercicio económico 2016. Nota: De conformidad con la ley, los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015, así como la memoria de los Administradores y los informes del Comisario y de los Auditores Externos, han estado y continuarán a disposición de los señores accionistas, para su conocimiento y estudio, en las oficinas administrativas de la compañía. Los señores accionistas que hasta la presente fecha hayan registrado su dirección electrónica en la compañía, serán adicionalmente convocados por este medio. Guayaquil, 29 de marzo de 2016 Alejandro Gómez Jaramillo Presidente Ejecutivo"

Se inicia la sesión con el tratamiento del primer punto del orden del día. Toma la palabra el Secretario y da lectura al informe de la Administración y del Directorio respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015. El Presidente pone a consideración de los accionistas el informe de la Administración y del Directorio. El señor Juan Acosta toma la palabra para informar a los presentes que tiene un problema para registrar una sucesión desde el mes de agosto del año 2015, que se han demorado en contestarle 78 días como lo probará con documentos, que hasta el día de hoy no están registradas las acciones de la herencia del fallecimiento de su padre y que no hay poder que convenza a la abogada externa de la compañía que lo que se le está exigiendo está fuera de la ley. El señor Juan Acosta ofrece disculpas por tener que valerse de esta junta para tratar el tema de un trámite para registrar una sucesión de 810 acciones. El señor Selim Doumet Antón pide al señor Acosta poder continuar con la junta dado que el tema que está abordando no consta en la convocatoria. El señor Juan Acosta continúa en el uso de la palabra indicando que el tiene que ver con este primer punto del orden del día e indica que presentó su pedido personalmente a CRIDESA el 18 de agosto del 2015 y que hasta el 14 de abril de 2016 su trámite no está terminado. El señor Selim Doumet Antón indica al señor Acosta que este es un problema legal y que no consta en el orden del día, por lo que pide su comprensión puesto que ni siquiera puede ser tratado en punto "Varios", porque no existe esto

en la agenda. El señor Juan Acosta termina su exposición indicando que este es un tema de Administración, que vota todo en contra, solicita copia del acta y pide además la base legal para que esta junta ordinaria se haya celebrado el día de hoy y no hasta el 31 de marzo. El señor Selim Doumet Antón informa al señor Acosta que por motivos de retraso en la entrega de los informes de auditoría externa la junta se está celebrando en el mes de abril y le pide tratar su reclamo en una futura conversación, lo cual es aceptado por el señor Acosta. El señor Selim Doumet Antón consulta a los presentes si existe alguna inquietud sobre el informe de la Administración y del Directorio, a lo cual el accionista Jorge Rendón pregunta si la retención de 4.8 millones está siendo utilizada en su totalidad para pagar el impuesto a la renta del ejercicio económico 2015, si la operación financiera con la filial de OI ha sido renovada y si en este año no habría una retención adicional. La señora Catalina Sierra absuelve las consultas indicando que quedaría 1.4 millones aproximadamente como crédito tributario para el siguiente ejercicio económico, que la operación si ha sido ya renovada y que no habrá retención adicional. El señor Selim Doumet Antón añadió que este valor pudo ser utilizado como crédito tributario dado que existió utilidad en el ejercicio económico 2015. El representante de la accionista MINIDA LLC consulta si existe alguna estrategia que la compañía piense aplicar en relación a la nueva reforma tributaria. El señor Alejandro Gómez informa que la compañía está trabajando de cerca con los clientes para medir el impacto que dicha reforma tendría en ellos y apoyarlos en las iniciativas que puedan construir conjuntamente para disminuir su impacto, mientras que otra alternativa que se está analizando es reactivar dentro de la organización la actividad de exportación para llenar la capacidad que un eventual déficit podría originar por el ajuste de la demanda del mercado local y que deberá esperarse a que la ley se aplique para cuantificar su impacto. La representante de la accionista O-I ECUADOR LLC mociona que se apruebe el informe de la Administración y del Directorio. Al no existir otras mociones, el Presidente pide que se tome votación. Todos los accionistas presentes, con excepción del señor Juan Acosta, quien vota en contra, resuelven aprobar el informe de la Administración y del Directorio respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.

Posteriormente se trata el segundo punto del orden del día. El Comisario Principal de la compañía, señor Ec. René Alarcón Buchelli, da lectura al informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2015. El representante de la accionista MINIDA LLC realiza una observación no de fondo indicando que la caducidad de la facultad determinadora de la Administración Tributaria es de 7 años, lo cual debería aparecerse en el informe del Comisario. El señor Alejandro Gómez agradece la observación y pide al Comisario que se revise este tema. La representante de la accionista O-I ECUADOR LLC mociona que se apruebe el informe del Comisario. Al no existir más mociones, el Presidente pide que se tome votación. Los accionistas presentes resuelven aprobar por unanimidad el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.

A continuación los accionistas tratan el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Selim Doumet Antón e indica que están a disposición de los accionistas el informe de los auditores externos. El señor Juan Acosta formula una observación sobre las tarifas de impuesto a la renta que se muestran en el informe de auditoría externa. El señor Selim Doumet Antón absuelve la consulta indicando que las tarifas impositivas del 22% y del 25% dependen de si los

accionistas son nacionales o extranjeros, ya que por éstos últimos cuando están ubicados en paraísos fiscales la compañía debe pagar una tarifa del 25% por impuesto a la renta. El señor Juan Acosta continúa su explicación sobre su observación técnica a la aplicación de las tarifas de impuesto a la renta del 22% y 25%, a lo cual el señor Selim Doumet Antón indica que tal aplicación se la está haciendo de conformidad con la ley y que todos los accionistas finalmente pagarían una tarifa del impuesto a la renta del 35%. El Presidente de la junta consulta a los presentes si tienen alguna pregunta sobre el informe de los auditores externos e informa que dicho informe no corresponde someterlo a votación, sino tan solo al conocimiento de los accionistas. Los accionistas presentes, luego de escuchado el citado informe, lo dan por conocido sin observaciones ni inquietudes de ningún tipo.

Para efectos de conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, el Presidente indica a los accionistas que éstos tienen en su poder los estados financieros y anexos que serán conocidos en esta sesión. A continuación toma la palabra la señora Catalina Sierra, Primer Gerente Subrogante de la compañía, quien da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico 2015 y explica en detalle a los señores accionistas los aspectos más relevantes de los mismos. El señor Juan Acosta toma la palabra para plantear sus observaciones sobre la conformación y límite de la reserva legal, así como de la presentación de los estados financieros. El señor Selim Doumet Antón aclara las observaciones realizadas por el señor Juan Acosta e informa que observaciones como las planteadas son las que también hace la compañía como parte de los descargos en el proceso de auditoría externa y por ello el retraso en el informe de auditoría externa. El Presidente consulta a los accionistas si tienen alguna pregunta adicional sobre los estados financieros y sus anexos. La representante de la accionista O-I ECUADOR LLC mociona que se aprueben los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Al no existir más mociones, el Presidente pide que se tome votación. Los accionistas presentes, con la excepción del accionista señor Selim Doumet Antón, quien no vota en este punto por ser administrador de la compañía, resuelven aprobar unánimemente los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Inmediatamente se trata el quinto punto del orden del día. El señor Selim Doumet Antón informa a los accionistas que el año 2015 ha sido un año record para CRIOESA tanto en ventas como en utilidades, generando una utilidad de USD14,871,917, a la que se deberá restar USD829,564 por concepto de apropiación para la reserva legal para alcanzar así el límite fijado por la ley, dejando una utilidad disponible para los accionistas de USD14,042,353; y, que además, la Administración y el Directorio de la compañía proponen que los resultados del ejercicio económico del año 2015 por USD14,042,353, se destinen a beneficiar a los accionistas de la compañía, dividendos que se pagarían hasta el 31 de julio del 2016 según el flujo de caja de la compañía. El señor Juan Acosta toma la palabra para realizar una observación sobre la presentación de los estados financieros, toda vez que la reserva legal recién se decide en la presente junta. El señor Selim Doumet Antón aclara la observación realizada por el señor Acosta sobre la presentación de la reserva legal en los estados financieros que constan en el informe de auditoría externa del ejercicio económico del año 2015. La

representante de la accionista O-I ECUADOR LLC, hace uso de la palabra para indicar que los estados financieros ya fueron aprobados en el punto anterior de la agenda de esta sesión, por lo que corresponde felicitar a la Administración por los excelentes resultados alcanzados en el año 2015 y mociona que se acceja la propuesta de la Administración y del Directorio. Al no existir otras mociones, se da paso a la votación. Los accionistas resuelven unánimemente acoger la propuesta de la Administración y del Directorio sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2015 en los términos antes referidos.

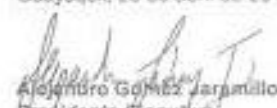
Luego se pasa a tratar el sexto punto del orden del día. El señor Alejandro Gómez informa a los accionistas que el Directorio y la Administración sugieren se reelijan a los actuales Comisarios Principal y Suplente de la compañía, señores Ec. René Alarcón e Ing. Patricia Sánchez, por un nuevo periodo, quienes han venido actuando profesionalmente en la prestación de sus servicios a la compañía. La representante de la accionista O-I ECUADOR LLC, mociona que se acceja la recomendación del Directorio y de la Administración de la compañía. Al no existir otras mociones, el Presidente pide que se tome votación. Los accionistas presentes resuelven aprobar por unanimidad reelegir como Comisarios Principal y Suplente a los señores Ec. René Alarcón Buchelli e Ing. Patricia Sánchez Astudillo, respectivamente, por un nuevo periodo.

Finalmente, se trata el séptimo punto del orden del día. El señor Selim Doumet Antón propone que se elija como auditores externos a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda. para que audite los estados financieros de la compañía por el ejercicio 2016. La representante de la accionista O-I ECUADOR LLC, mociona que se acceja la propuesta de la Administración y que se elija a PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda. para que realice la auditoría del ejercicio económico 2016. Al no existir otras mociones, el Presidente pide se tome votación. Los accionistas presentes resuelven por unanimidad seleccionar a PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda. como los auditores externos que realizarán la auditoría del ejercicio económico 2016.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente indica que pese a sentirse un poco parte responsable de la Administración como Director y Presidente Altam de la compañía, pide se reconozca con un voto de aplauso para la Administración el arduo trabajo de la compañía en un año difícil, los resultados fenomenales que se han alcanzado y el manejo claro y cristalino de la compañía. Los accionistas de manera unánime aprueban los resultados presentados por la administración de la compañía reconociéndolo con un voto de aplauso. A continuación el Presidente da por concluida la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos, indicando a los señores accionistas que el acta correspondiente a esta sesión será elaborada y suscrita dentro de los siguientes quince días de conformidad con lo que dispone el artículo 246 de la Ley de Compañías, a cuyo expediente se adjuntarán todos los documentos que en esta sesión se han conocido. *FJ Selim Doumet Antón, Presidente Altern, Presidente de la Junta; Alejandro Gómez Jaramillo, Presidente Ejecutivo, Secretario de la Junta.*

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia que antecede es fiel a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA), al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 26 de abril de 2016


Alejandro Gómez Jaramillo
Presidente Ejecutivo
Secretario de la Junta